

MIÉRCOLES, 13 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 155

CONCEJO ABIERTO DE ARENILLAS DE EBRO

CVE-2014-11469 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2014 en la Secretaría de la Junta Vecinal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, se considerará definitivamente aprobado.

Arenillas de Ebro, 25 de julio de 2014.

La presidenta,

Ana M^a López Santamaría.

2014/11469

CVE-2014-11469